

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES DE ACUERDO A ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO PREVIO AL PAGO DE LA PATENTE PARA USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
Descripción	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente para las diferentes actividades o proyectos dentro del cantón Zaruma.</p> <p>Este procedimiento aplica para toda actividad obra o proyecto nuevo y toda ampliación o modificación de los mismos que este dentro del cantón Zaruma.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo puede realizar cualquier ciudadano natural o jurídico, ecuatoriano o extranjero que desempeña regularmente una actividad económica o profesional que tenga el potencial de afectar los recursos naturales como resultado de sus acciones u omisiones o que, en virtud de cualquier título, controle dicha actividad o tenga un poder económico determinante sobre su funcionamiento técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> No podrán hacer el trámite personas menores de 18 años. En caso de que el propietario este imposibilitado de acudir a la dependencia previa a la autorización, deberá conceder un poder a un familiar cercano. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para la solicitud de permiso por primera vez:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del Permiso de Uso y Ocupación de Suelo en la Dirección de Planificación. Copia de Cédula de identidad. Copia del RUC o RIMPE (si aplica). Permiso ambiental otorgado por el Ministerio del Ambiente, obtenido en la plataforma SUIA, o el permiso de la autoridad competente según el tipo de proyecto. En caso de ser generador de desechos sanitarios adjuntar contrato firmado con los gestores ambientales calificados para su recolección y disposición. <p>Para la renovación de permisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisión del Permiso Ambiental del año anterior (si aplica a Certificado Ambiental). Para Registro Ambiental, además de la revisión, se debe presentar el informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Para Licencia Ambiental, además de la revisión, se debe presentar un avance del proceso de licenciamiento y, si corresponde, el informe de auditorías ambientales.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite por primera vez</p> <p>El ciudadano debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtener el Permiso de Uso y Ocupación de Suelo en la Dirección de Planificación. Obtener el Permiso ambiental otorgado por el Ministerio del Ambiente, obtenido en la plataforma SUIA, o el permiso de la autoridad competente según el tipo de proyecto. Si se generan desechos sanitarios, adjuntar el contrato con los gestores ambientales calificados.

- Presentar todos los requisitos en la Unidad de Gestión Ambiental.

Renovación de trámite:

El ciudadano debe:

- Presentar los requisitos indicados para la renovación en la Unidad de Gestión Ambiental.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Edificio Municipal, ubicado en la Plaza de la Independencia y calle 9 de Octubre.

Horario: lunes a viernes de 08H00 a 12H30 y de 13H30 a 17H00.

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL AMBIENTE EN EL CANTÓN ZARUMA.](#) Art. Art. 3.
- [ORDENANZA QUE REGULA LOS PROYECTOS DE URBANIZACIONES, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DEL CANTÓN ZARUMA..](#) Art. Art 25 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de la Unidad de Gestión Ambiental

Correo Electrónico: jajaramillo@gadzaruma.gob.ec

Teléfono: 2973 619

Transparencia